

15 de Enero de 2025

## Atiende INFONL 25 resoluciones durante la Segunda Sesión Ordinaria



En sesión encabezada por la Consejera Presidenta, Brenda Lizeth González Lara, el Pleno del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Nuevo León, atendió 25 resoluciones, entre las cuales destaca una multa para el Presidente Municipal de Aramberri, Martín Castillo Covarrubias.

La sanción económica asciende a 150 cuotas, esto es, 16,285 pesos, por no atender una solicitud de información.

En la sesión, la segunda ordinaria de este 2025, el INFONL emitió 25 resoluciones a recursos de revisión, de las cuales 10 se propusieron al Pleno para modificación de

respuesta; 11 para sobreseerse, 2 confirmaciones, 1 en el que se ordena

respuesta, 1 revocación, y se acordó una multa.

También se desahogó un Procedimiento de Verificación en Materia de Datos Personales, donde el sujeto obligado es la Institución Policial Fuerza Civil de la Secretaría de Seguridad del Estado.

Se propuso al Pleno, emitir las medidas señaladas en el proyecto de mérito, toda vez que el sujeto obligado incumplió con los principios de consentimiento, información, licitud, así como con el deber de confidencialidad.

Junto con la Consejera presidenta, también estuvieron las y los Consejeros, María Teresa Treviño Fernández y María de los Ángeles Guzmán García, así como Francisco Reynaldo Guajardo Martínez y Félix Fernando Ramírez Bustillos.